



**NATIVIDAD GARCÍA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ARMERIA ESKOLA**

EXPONE

Que no se ha ejecutado el proyecto Laneratzten Programa en las fechas acordadas, debido al retraso que se ha dado en la Fase 3 de Formación en competencias técnicas (FMEC0110 – Soldadura con electrodo revestido y TIG). Esto se debe a la pandemia de coronavirus de 2020 en España.

El Covid-19 ha generado una situación de emergencia sanitaria, sin precedente, que ha obligado a las distintas entidades, a tomar medidas excepcionales en el ámbito sanitario, con el principal desafío de contenerlo, y evitar su propagación.

Con fecha 12 de marzo de 2020, Lanbide (Servicio Vasco de Empleo), siguiendo las recomendaciones sanitarias del Gobierno Vasco, toma un conjunto de medidas en materia de Formación Profesional para el Empleo, en relación con el Covid-19, cuyo efecto inmediato es la suspensión de toda la formación presencial, en el ámbito de la CAE. Entre dichas formaciones, estaba la Formación en competencias técnicas de Laneratzten Programa.

Por la causa especificada en los párrafos anteriores,

SOLICITA

Que las fechas acordadas en el convenio firmado el 20 de diciembre de 2019, sujeta a la cofinanciación de la Convocatoria 2019 para el desarrollo de Proyectos Singulares de inserción socio-laboral, de Lanbide, sean ampliadas y modificadas según los nuevos criterios de Lanbide (Servicio Vasco de Empleo):

"El plazo máximo de finalización de los contenidos teórico prácticos de las acciones formativas se extenderá hasta el 30 de junio de 2021".

"La realización de las prácticas no laborales concluirá el 28 de noviembre de 2021".

"El plazo máximo de presentación de la memoria de justificación económica será el 15 de julio de 2021".

Y para que así conste y surta los oportunos efectos donde proceda, se expide el presente documento.

En Eibar a 27 de Mayo de 2020

Fdo.: Natividad García Rodríguez
Presidenta de ASOCIACIÓN DE ARMERIA ESKOLA